



COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
PRESIDENCIA

Ciudad de México, a 04 de febrero de 2020.

CCDMX/CAPJ/032/20.

Acuse
Magistrada Sánchez Flores Rosa Laura
Presente

Al tiempo de enviarle un cordial saludo, me permito informarle que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 apartado B, numerales 1, 4 y 5, apartado E, numeral 11 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13 fracción XL, 67 párrafo primero, 70 fracción I, 72 fracción I, 74 fracción III, 112, 113, 120 y 133 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; así como de los artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 21 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México; artículos 85 fracción II, 103 fracción I, 104, 187, 192, 221 fracción I, 222 fracción VIII y 260 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia, ha enviado al Congreso de la Ciudad de México, siete propuestas de ratificación y una, No emisión de propuesta de ratificación para el cargo de Magistrada(o)s del Poder Judicial de la Ciudad de México, entre los cuales, Usted se encuentra.

Por tal motivo y con el fin de llevar a cabo el proceso normado en los ordenamientos anteriormente señalados, se le cita para la entrevista que con tal fin, señala la fracción IV del artículo 120 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, el próximo día jueves 06 de los presentes, a partir de las 15:00 horas, en el Salón Heberto Castillo del Recinto Legislativo de Donceles, ubicado en Donceles y Allende sin número, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, en esta Ciudad.

Esperando contar con su amable y puntual asistencia, quedo a sus órdenes.

Atentamente

Dip. Eduardo Santillán Pérez
Presidente

Recibí original.
Rosa Laura Sánchez Flores

04/02/2020